



IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2016 **“30 AÑOS EN EUROPA. 1986-2016 España y Portugal”**

Centro Europe Direct de Cáceres
Ayuntamiento de Cáceres

1. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia.

2. Formato y presentación de las obras

2.1 Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos o certámenes fotográficos. Se da cabida a la fotografía creativa, montajes y composiciones.

2.2 El formato de las fotografías será de 30x45 cm. En casos excepcionales y justificados por la visión creativa que quiera expresar el autor, se admitirán otros formatos. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal. El número de fotografías a presentar por cada participante estará limitado a 3.

3. Tema

Ha de tener una vinculación con el trigésimo aniversario de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea, así como con sus repercusiones en todos los ámbitos, siempre desde la libertad del autor.

4. Presentación y admisión de trabajos

4.1 El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

4.2 Cada fotografía llevará un título escrito por detrás, junto a un pseudónimo no identificativo del autor. Las fotografías se presentarán en un sobre cerrado sin datos identificativos en cuyo exterior: se hará constar: **“IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE EUROPE DIRECT CÁCERES 2016”**.

4.3 Se incluirá en otro sobre cerrado dentro del anterior, una **copia digital** de la fotografía, así como una fotocopia del DNI y los datos personales del autor (nombre, apellidos, NIF, dirección, teléfono y mail) así como título y pseudónimo, y en cuyo exterior se pondrá únicamente el título de la obra y el pseudónimo.

4.4 Los trabajos se podrán presentar personalmente, dentro del horario del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo postal a la siguiente dirección:

Centro Europe Direct. Edificio Valhondo. Avda de la Universidad s/n. 10003 Cáceres.

4.5 Los premiados en las tres últimas ediciones no podrán concurrir en la presente. Asimismo, no podrán participar obras presentadas en ediciones anteriores del certamen, al margen de que hayan sido premiadas o no.

4.6 El plazo de admisión de originales finaliza el **18 de noviembre de 2016**.

5. El jurado

El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres y estará formado por personas competentes en la materia y en asuntos europeos.

6. Premios y galardones

6.1 Se distinguirán:

- Primer premio: **600 euros**
- Segundo premio: **400 euros**
- Tercer premio: **250 euros**
- Finalistas: 12 seleccionados con publicación y exposición

6.2 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, las fotografías presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados.

6.3 Los concursantes premiados y finalistas ceden los derechos de explotación de las fotografías que presentaron a concurso por cinco años y sin compensación económica.

6.4 Los ganadores de la anterior edición, siempre que así lo soliciten, podrán participar como miembros del jurado de la siguiente.

7. Publicación y exposición

Las fotografías premiadas y finalistas en el concurso, serán expuestas en lugar y fecha a determinar, también se hará una publicación con las mismas, haciendo constar el nombre del autor. Para las fotografías premiadas y finalistas, se pedirá una copia en un CD en alguno de los siguientes formatos: .jpg; tif; psd y .bmp, a la máxima resolución.

8. Entrega de premios

Se realizará en 2017 con motivo de los actos de celebración del 9 de mayo, Día de Europa.

Es imprescindible que los autores/as que resulten ganadores asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir la persona premiada deberá autorizar a alguien para recoger el premio en su lugar.

9. Obras

Las fotografías premiadas y finalistas pasarán a formar parte del Centro de Europe Direct de Cáceres. El resto de fotografías podrán ser recogidas por los autores en el mismo Centro. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que les sean remitidas sus fotos.

10. Bases

El hecho de concurrir a este certamen implica la aceptación de las presentes bases y las decisiones del jurado, que serán inapelables.

Nota: Los premios están sujetos a las retenciones legalmente establecidas. Asimismo, en caso de concederse algún premio *ex aequo*, este se repartirá en partes iguales.